

Informe de impactos 2023 y contribución a los objetivos de desarrollo sostenible

- 1.- Responsabilidad Medioambiental.
- 2.- Responsabilidad Social Corporativa.
- 3.- Impacto global de AceiteSolidario.
- 4.- Resumen anual de donaciones.
- 5.- Listado de recogidas de aceite usado.
- 6.- Certificado de donación.

Responsabilidad Medioambiental: Reciclaje de aceite de cocina y su contribución a los ODS

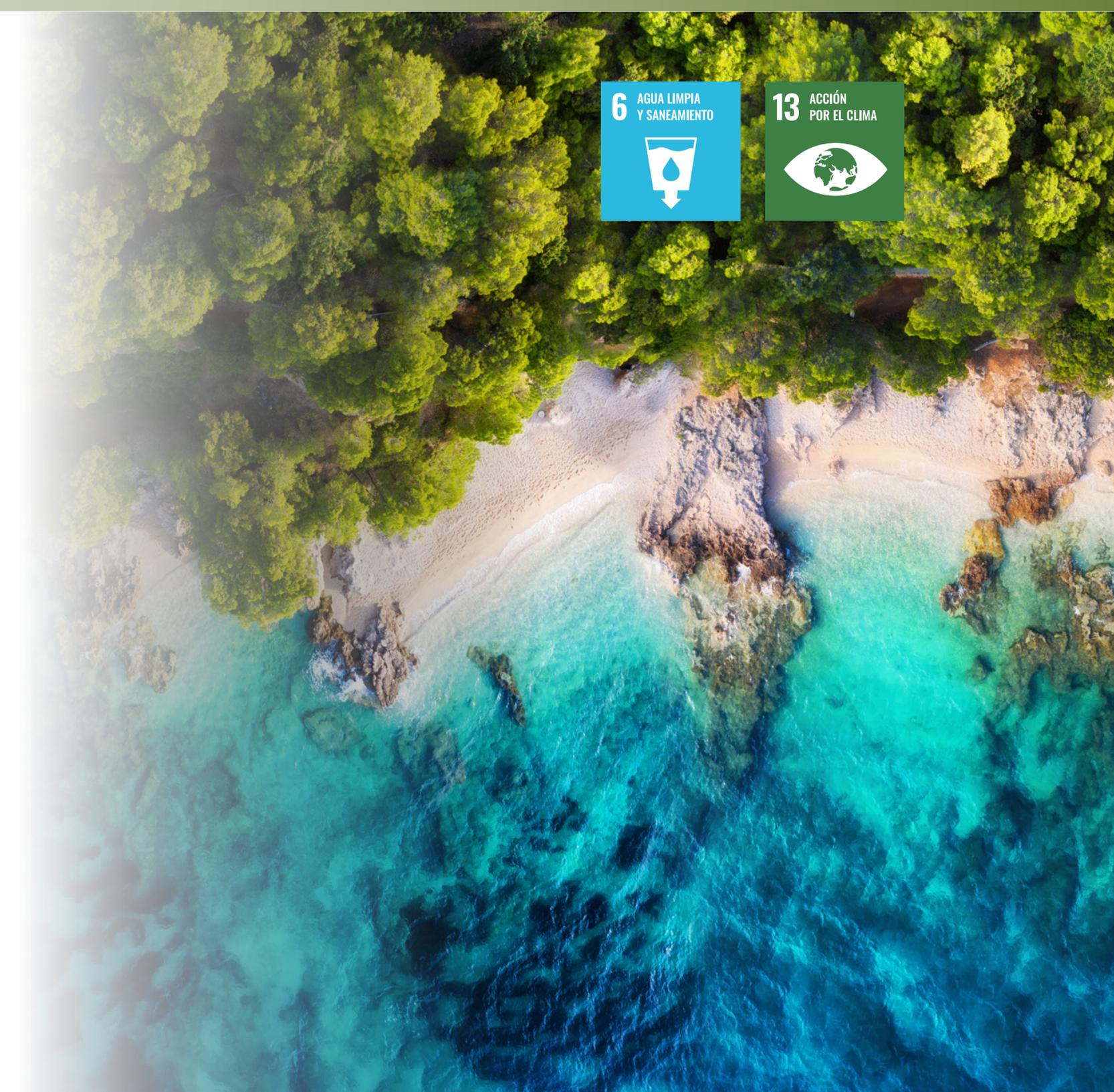
En el marco de la [Guía para la elaboración de la declaración medioambiental según el Reglamento \(CE\) N° 761/2001 \(EMAS\)](#), os proporcionamos el presente informe de impactos con el fin de identificar los ODS con los cuales os vinculáis por pertenecer a AceiteSolidario.

La gestión adecuada del aceite usado de cocina contribuye directamente al ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) al eliminar vertidos contaminantes al alcantarillado público.

De esta forma, **LA EMPRESA DONANTE**, ha evitado verter a nuestros mares y ríos un total de **XXX kilos** de aceite usado, que hubiera supuesto contaminar **XXX litros** de agua, el equivalente a casi XXX piscinas olímpicas.

Además, el reciclaje de este residuo impacta positivamente en el ODS 13 (Acción por el Clima) ya que, al convertirlo en biodiésel, reducimos las emisiones de CO₂.

Así pues, **LA EMPRESA DONANTE**, a través de AceiteSolidario, ha evitado la emisión de más de **XXX toneladas de CO₂** a la atmósfera, que es la cantidad que absorben **XXX árboles** en todo un año.



Responsabilidad Social Corporativa: Reciclaje de aceite de cocina y su impacto positivo en las personas desfavorecidas

Dentro del marco de la RSC, las empresas desempeñan un papel significativo al ser donantes de AceiteSolidario, ya que, gracias a su compromiso, conseguimos un impacto directo en los colectivos más vulnerables.

Con AceiteSolidario, contribuyes al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 (Educación de calidad) al apoyar la Academia Aprende Sin Barreras, que proporciona formación online a jóvenes con discapacidad intelectual.

Como resultado de su compromiso, **LA EMPRESA DONANTE**, a través AceiteSolidario, ha donado un total de **XXXX euros** en el ejercicio **2023**, de los cuales, **XXXX euros** se han destinado a los programas de la **ACCIÓN SOCIAL 1**, y **XXXX euros** a la **Academia Aprende Sin Barreras**, con los que se han podido **impartir XXX clases de logopedia y PT**, aumentando la posibilidad de inclusión en el mundo laboral a jóvenes con discapacidad intelectual.



Impacto global de AceiteSolidario



150 empresas donantes



15 ONGs beneficiarias



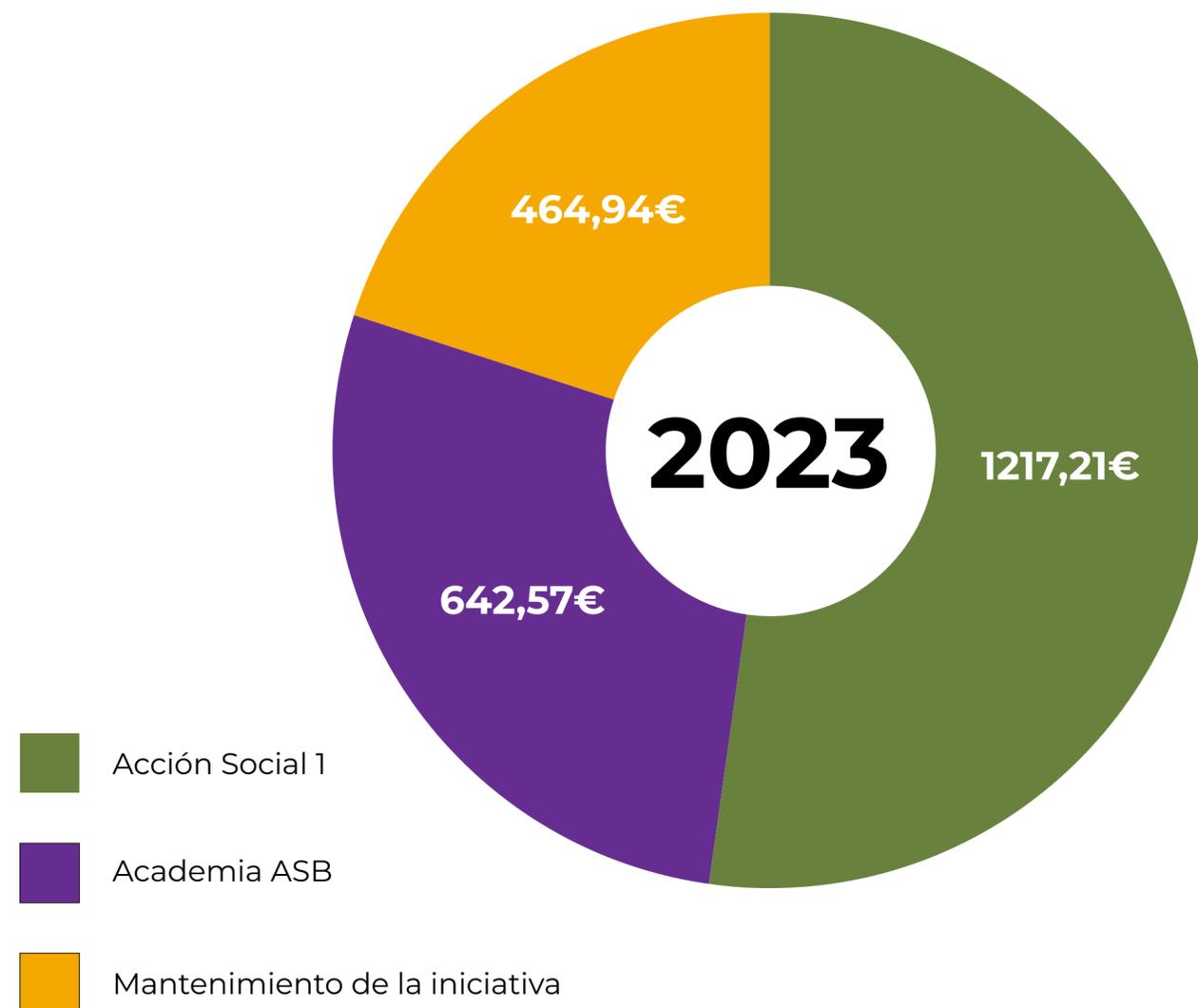
**670.000 kg de aceite
usado reciclado**



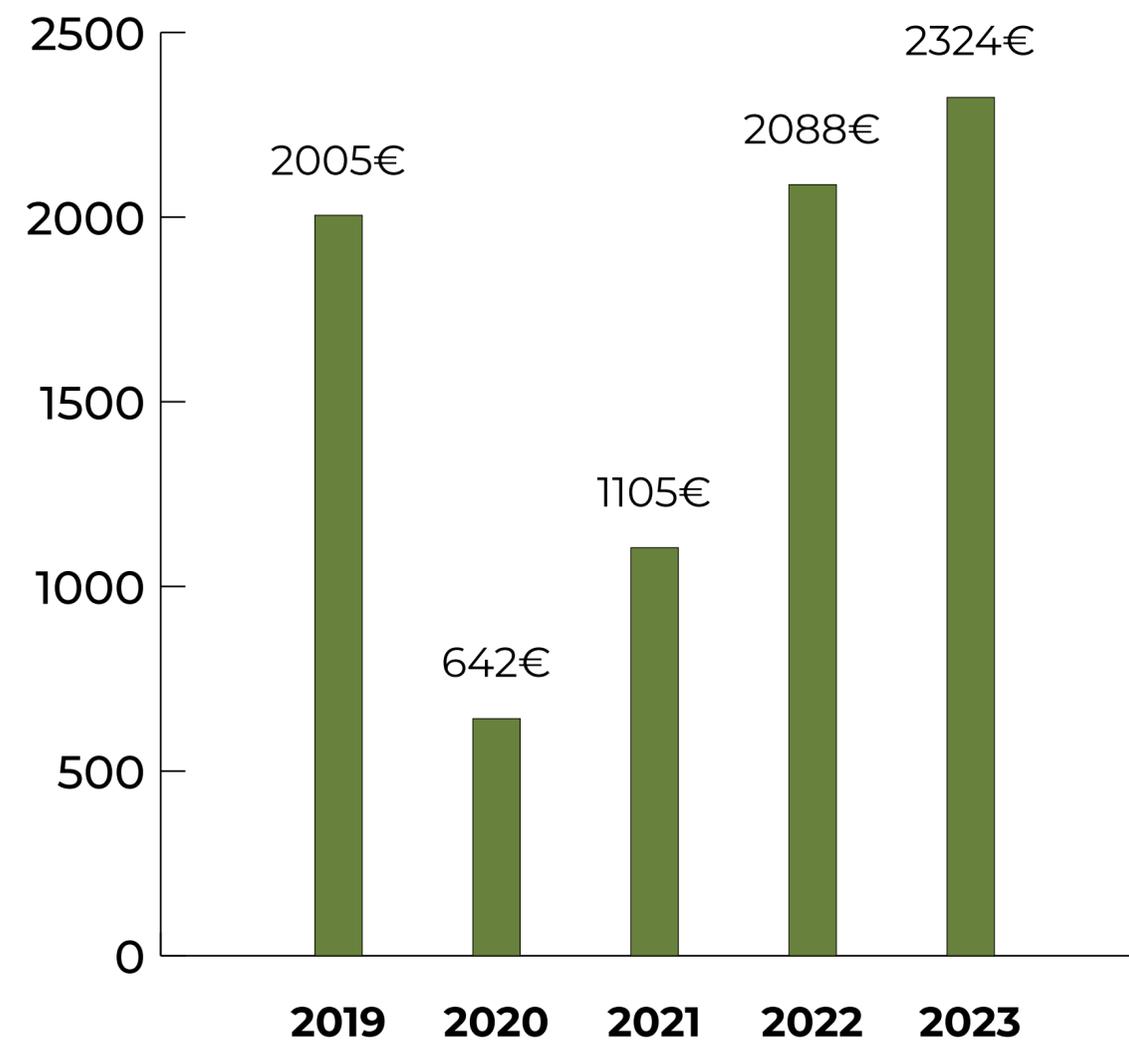
**203.000€ destinados a
acción social**

**Damos las gracias a todas las empresas donantes que hacéis posible esta iniciativa,
la cual no precisa de recursos públicos para su ejecución.**

Resumen anual de donaciones



Comparativa con años anteriores.



Listado de recogidas de aceite usado de LA EMPRESA DONANTE

PUNTO DE RECOGIDA	POBLACIÓN	PROVINCIA	KG
Establecimiento 1	Alicante	Alicante	2.490,00
Establecimiento 2	Barcelona	Barcelona	685,00
Establecimiento 3	Sitges	Barcelona	675,00
Establecimiento 4	Córdoba	Córdoba	469,00
Establecimiento 5	Ibiza	Ibiza	502,00
Establecimiento 6	Madrid	Madrid	1.088,00
Establecimiento 7	Madrid	Madrid	2.600,10
Establecimiento 8	Mallorca	Mallorca	1.040,00
Establecimiento 9	Santander	Santander	1.595,00
Establecimiento 10	Sevilla	Sevilla	2.430,00
Establecimiento 11	Valencia	Valencia	988,00

Periodo de 01/01/2023 a 31/12/2023

TOTAL KILOS GESTIONADOS

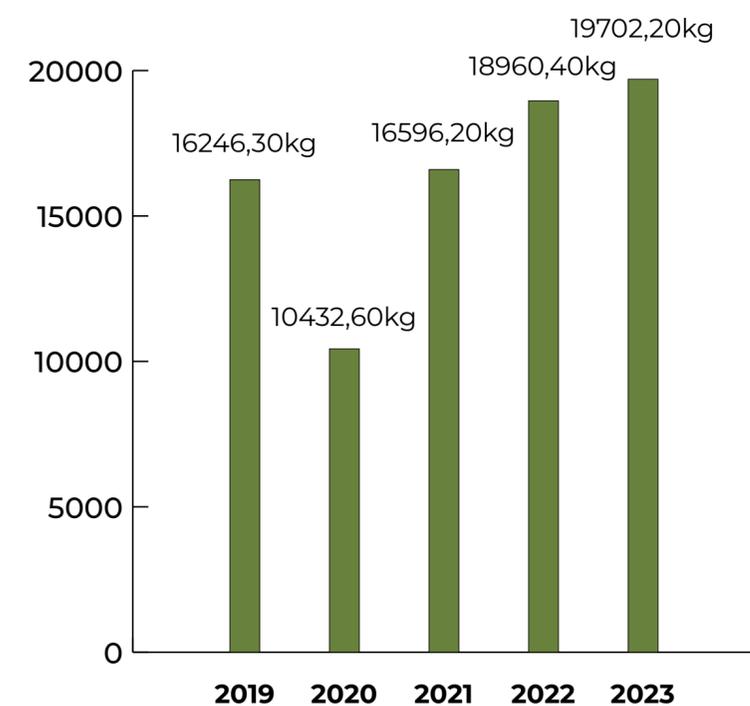
19702,20 KG

DONATIVO GENERADO

4925,50 €

DESGRAVACIÓN EN EL I.S.

1723,93 €



Certificado de donación

Valencia, 1 de febrero de 2024

José Ramón Cuesta Pomares, con DNI 22007359Q, presidente de RASTRO SOLIDARIO ONGD, con CIF G98365281, sito en Av. Burjasot nº 105, pta 10 - 46015 VALENCIA,

Certifica que

LA EMPRESA DONANTE, con domicilio en _____,
y con NIF/CIF _____.

Durante el año 2023 ha efectuado una donación en especie por valor de _____€, el cual ha sido comunicado a la AEAT mediante modelo informativo 182 para su correspondiente desgravación fiscal.

Este donativo se empleará en su totalidad a los fines estatuarios de la entidad.

Firmado: José Ramón Cuesta

Presidente y fundador de RastroSolidario ONGD

